

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OSALCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina de Gerencia de la compañía **OSALCORP S.A.**, ubicada en los ceibos Olivos 2 calle Leopoldo Carrera SL 15 MZ 85, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OSALCORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- ITURRALDE NURNBERG ARTURO XAVIER, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

2.- ITURRALDE NURNBERG KARIN PAOLA, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

La Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera del 2019;

2.- Aprobación del Estado de Resultado Integral del 2019;

3.- Conocimiento del Informe del Gerente General del año 2019;

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el Sra. Raquel Núñez en su calidad de Presidente, y como Secretario el Srta. Karin Nurnberg, El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera presentado por la administración.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Aprobación del ESTADO DE RESULTADO INEGRAL:

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Resultado Integral que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado obtuvo una pérdida de \$ 1.68 La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiero.

**Se procede a tratar el tercer punto del orden del día
Informe de Gerente General**

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aún cuando ha sido aprobado, concede el plazo de treinta días a los accionistas para que presenten alguna observación.

En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando

Concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaria, siendo las doce horas del veinte y siete del mes de Mayo de 2020.



Sra. Raquel Núñez Gómez
Presidente - R. Legal



Arturo Iturralde
Accionista



Karin Iturralde
Accionista